

Bogotá D.C. La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos inaugura nueva Oficina en Montería el próximo 1 de septiembre con el fin de trabajar en esta zona del país directamente por el respeto y la protección de todas las personas. La Unión Europea apoya financieramente las operaciones de esta Oficina. La inauguración oficial se llevará a cabo en la Cámara de Comercio de Montería, calle 28 # 4-61, piso 5. A partir de las 8:30 am..

Con una Oficina permanente en Montería, ONU Derechos Humanos fortalecerá su trabajo en la región. La Oficina ha realizado misiones al departamento de Córdoba durante 15 años, sin tener una presencia permanente hasta la fecha. Durante este tiempo nuestra labor se ha centrado en temas relacionados con monitoreo de casos de: amenazas a defensores de derechos humanos y asesinatos y amenazas contra pueblos indígenas (pueblo Zenú); seguimiento a las medidas cautelares para el pueblo indígena Emberá Katío; acompañamiento a diálogos entre comunidad y empresas sobre derechos humanos (Caso Cerro Matoso); y acompañamiento a procesos de conflictividad por la tierra y restitución de tierras.

La Oficina de ONU Derechos Humanos se encuentra en Colombia desde 1997 y tiene presencias en terreno en Mocoa (Putumayo); en Tumaco y Pasto (Nariño); en Florencia (Caquetá); en Villavicencio (Meta); Cali (Valle); Quibdó (Chocó); Medellín (Antioquia); Barranquilla (Atlántico); Cúcuta (Norte de Santander); Barrancabermeja (Santander); Neiva (Huila); y Bogotá. Próximamente estaremos abriendo Oficinas en Apartadó y Arauca.

La Oficina tiene según su mandato funciones permanentes de monitoreo de la situación de derechos humanos, de asesoría a las autoridades y a la sociedad civil, de cooperación técnica al país, y de información sobre la situación y sobre los derechos humanos. Con la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC a las anteriores funciones se añadieron los siguientes puntos:

Dado el amplio contenido de derechos humanos en el Acuerdo de Paz, las partes negociadoras solicitaron el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (la Oficina) para la implementación del acuerdo, en colaboración con otras entidades. Específicamente, a la Oficina se le encomendó:

- Incluir en los informes anuales del Alto Comisionado al Consejo de Derechos Humanos sobre Colombia un capítulo especial sobre la implementación de los Acuerdos en materia de derechos humanos (punto 6.3.4);
- Acompañar la implementación del capítulo 5 del Acuerdo de Paz sobre los derechos de las víctimas (6.4.2);
- Participar como invitada en la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, encargada

del diseño y seguimiento de las acciones contra las organizaciones criminales (3.4.3);

- Acompañar la implementación de los puntos relacionados con garantías de seguridad individuales y colectivas para miembros de las FARC-EP (6.4.2);
- Participar como invitada permanente en la Mesa Técnica encargada de desarrollar y coordinar el plan estratégico de seguridad y protección para el nuevo movimiento o partido político de las FARC-EP (3.4.7.4.2);
- Acompañar la revisión de la situación de los integrantes o colaboradores de las FARC-EP privados de la libertad (6.4.2);
- Colaborar, previa solicitud, en la verificación de la implementación y cumplimiento de las sanciones impuestas por el nuevo mecanismo transicional de justicia penal (5.1.2, párrafos 60 y 62 en relación con 53(d)).

El mandato integral de la Oficina fue renovado por el Gobierno Nacional hasta el 31 de octubre de 2019, lo que permitirá a sus oficinas en terreno continuar su labor de monitoreo y análisis de la situación de derechos humanos en lugares remotos y de difícil acceso afectados por la violencia y el conflicto armado, y de asesorar a las autoridades locales.

La Oficina asesora a sus contrapartes nacionales en materia de derechos humanos en relación con seguridad ciudadana; empresas; defensores de derechos humanos; consulta previa, libre e informada; lucha contra la impunidad y política criminal; salud y educación; víctimas; reformas al sector de seguridad; y género, entre otros.

El Alto Comisionado recuerda que su Oficina en Colombia depende de contribuciones voluntarias para la implementación de su mandato en el país. La Oficina recibe en este momento apoyo financiero de Alemania, Canadá, Cooperación Española, Irlanda, Noruega, Reino de los Países Bajos, Suecia, Suiza, Unión Europea y Usaid.

...

Para más información y solicitudes de prensa o entrevistas con Todd Howland pueden contactar a Diana Losada C. al 3212841580, correo: dlosada@hchr.org.co

Twitter: [@ONUHumanRights](https://twitter.com/ONUHumanRights)

Facebook: <https://www.facebook.com/onudhcolombia/>

Youtube: <https://www.youtube.com/ONUDerechosHumanos>